

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Gabaldón (Cuenca)

Anuncio de 03/02/2021, del Ayuntamiento de Gabaldón (Cuenca), de apertura de periodo de información pública sobre proyecto básico de autorización ambiental integrada y estudio de impacto ambiental de ampliación de explotación ganadera para cebo de porcino hasta 7200 plazas en el término municipal de Gabaldón (Cuenca), que se va a llevar a cabo en el polígono 511-parcelas 35 y 5008 del paraje Navajo de las Piedras. Referencia catastral 16096A511000350000RO, de este término municipal. [2021/1255]

Presentado ante la Dirección General de Economía Circular de la Consejería de Desarrollo Sostenible, como órgano ambiental, Proyecto básico de autorización ambiental integrada y estudio de impacto ambiental del proyecto "ampliacion de explotacion ganadera para 7.200 cerdos de cebo" (Expedientes PRO-SC-19-0749 y AAI-CU-119)", ubicado en las parcelas 35 y 5008, del polígono 511, de Gabaldón (Cuenca) y cuyo promotor es la sociedad Agroonate Figuérez, S.L., con CIF B-16270514.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, y por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se procede a abrir período de información pública por un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Castilla la Mancha, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren oportunas ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Gabaldón, órgano sustantivo (Plaza del Ayuntamiento nº 1 16210-Gabaldón), o a través de la sede electrónica https://gabaldon.sedelectronica.es).

Para ello, se puede acceder y descargar la documentación del proyecto básico de autorización ambiental integrada, el estudio de impacto ambiental y la documentación complementaria solicitada al promotor, a través del siguiente enlace, dentro del apartado Proyectos, introduciendo alguno de los datos del expediente:

https://neva.jccm.es/nevia

Simultáneamente a la Información Pública, el Ayuntamiento efectuará Consultas sobre del proyecto básico de autorización ambiental integrada, el estudio de impacto ambiental y la documentación complementaria a las Administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, durante un plazo de 30 días hábiles.

Una vez finalizado el trámite de información pública, el Ayuntamiento de Gabaldón, órgano sustantivo, remitirá, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley 21/2013, en el plazo máximo de treinta días hábiles desde la finalización de los trámites de información pública y de consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas, al promotor los Informes y Alegaciones recibidos para su consideración en la redacción, en su caso, de la nueva versión del proyecto y en el estudio de impacto ambiental.

Gabaldón, 3 de febrero de 2021

El Alcalde JOSÉ VICENTE LÓPEZ PARDO